

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

5509

Resolución de la directora general de Personal Docente de 2 de junio de 2023, por la que se convoca una aspirante al acto de presentación y a la parte A de la prueba del procedimiento selectivo de estabilización convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2022

En el BOIB núm. 167, de 24 de diciembre se publicó la Resolución de la directora general de Personal Docente de 16 de diciembre de 2022 por la que se convoca el proceso selectivo de estabilización, mediante el sistema de concurso oposición para el ingreso a los cuerpos docentes de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, de maestros de taller de artes plásticas y diseño, de maestros y de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional en las Illes Balears.

El 12 de abril de 2023 se publicó en la página web de la Dirección General de Personal Docente la Resolución de la Directora General de Personal Docente de día 12 de abril de 2023, por la que se hace pública la lista, con carácter definitivo, de los aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado participar en el concurso oposición del proceso de estabilización convocado por Resolución de la Directora General de Personal Docente de 16 de diciembre de 2022.

En el BOIB núm. 66 de 18 de mayo de 2023 se publicó la Resolución de la directora general de Personal Docente de día 15 de mayo de 2023, por la que se hace pública la composición definitiva de los tribunales del cuerpo de maestros, se designan a los coordinadores y miembros de la comisión de valoración que deben actuar en los procedimientos selectivos de estabilización convocados por Resolución de 16 de diciembre de 2022, para las pruebas selectivas de ingreso en los cuerpos docentes, se convocan a los presidentes titulares a una sesión formativa, se distribuyen los aspirantes entre los tribunales del cuerpo y especialidades correspondientes y se les convoca en el acto de presentación y a la parte A de la prueba.

En fecha 11 de mayo de 2023 la señora Diana Victoria Mayol Serra acreditó la causa de fuerza mayor que la imposibilita desplazarse a la isla de Mallorca para realizar las pruebas selectivas.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Primero. Convocar a la señora Diana Victoria Mayol Serra al acto de presentación y a la realización de la parte A de la prueba del procedimiento selectivo de estabilización convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2022, el día 18 de junio a las 9.00 horas en el IES Sa Colomina (c/ Vicent Serra i Orvay, 40 07800 Eivissa).

Segundo. Informar que la señora Mayol realizará el resto de actuaciones en el IES Sa Colomina.

Tercero. Comunicar esta Resolución al Tribunal núm. 2 de música del cuerpo de maestros.

Cuarto. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso potestativo de reposición ante la directora general de Personal Docente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También pueden interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*.





, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de firma electrónica (*5 de junio de 2023*)

La directora general de Personal Docente

Rafaela Sánchez Benítez

Por delegación del consejero de Educación y Formación

Profesional (BOIB núm. 41, de 25/03/2021)

